

El INPEC continúa comprometido con la recuperación de sus funcionarios y la población reclusa frente a la pandemia del COVID-19 en las cárceles del país

- 8.849 personas privadas de la libertad se han recuperado del COVID-19 y 868 funcionarios han superado la enfermedad.

Bogotá, 08 de septiembre de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

A la fecha, hay **101.957** personas privadas de la libertad que se encuentran en los 132 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, a todos ellos, el Gobierno Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) desde el primer momento que se conoció la llegada del COVID-19 al país, ha buscado garantizarles medidas de prevención y desinfección en los lugares donde habitan a diario. Esta estrategia que busca luchar contra este virus, no para. Cientos de implementos de bioseguridad han sido entregados no solo a esta población sino a los funcionarios.

El INPEC ha puesto en marcha diferentes medidas con las que se ha logrado disminuir el nivel de contagios a causa de este virus. De este mismo modo, la entidad ha puesto a disposición alternativas de aislamiento en cada uno de los Establecimientos que contribuyen al aumento de personas recuperadas entre funcionarios y población reclusa. A la fecha, se han practicado **23.647** pruebas a **22.222** hombres y **1.425** mujeres que se encuentran privados de su libertad. Así mismo, se hicieron **4.554** pruebas destinadas a los funcionarios del Instituto, de estas **3.848** fueron para hombres y **706** para mujeres.

A la fecha hay **2.221** personas privadas de la libertad y **153** funcionarios que continúan contagiados con las medidas de aislamiento y en proceso de mejora. Por otro lado, se han recuperado **8.849** privados de la libertad, quienes ya se encuentran en óptimas condiciones de salud.

Entre tanto, del total de funcionarios a nivel nacional **868** se han recuperado satisfactoriamente lo que equivale a un **84,27%** del total de contagiados - de estos **778** son hombres y **90** mujeres-.

El INPEC continúa trabajando para garantizar no solo a la población reclusa sino a sus funcionarios condiciones dignas, en las que sus Derechos Humanos no se vean vulnerados. Las medidas de protección y seguridad al interior de los establecimientos son una prioridad.